

¿Quién es elegible?

El Programa de Comienzo Temprano ofrece servicios a las familias con niños menores de 3 años de edad que tiene una o más de las siguientes condiciones:

- Nacido con una condición que tiene una alta probabilidad de resultar en un retraso en el desarrollo, como el Síndrome de Down,
- Atrasos de un 33% en el desarrollo de su niño/a en UNA o más áreas del desarrollo, ya sea físicos, de la comunicación, socioemocional, auto ayuda, y/o habilidades cognitivas,
- Una combinación de dos o más factores de riesgo,
- Dificultad visual, auditiva, o impedimentos ortopédicos severos.

Más información en línea en:
www.dds.ca.gov/EarlyStart/home

¿Por qué empezar tan joven?

La intervención en los primeros tres años de vida puede hacer una gran diferencia en el desarrollo de un niño. Estudios muestran que la intervención temprana:

- Mejora los logros de los niños tanto en la educación como en el desarrollo.
- Reduce el costo futuro de educación especial, rehabilitación y cuidados de salud.
- Reduce la tensión, el aislamiento, y la frustración que siente la familia.



¿Cuáles servicios son disponibles?

Los servicios son basados en la evaluación profesional de las necesidades y las metas del niño/a. Los servicios pueden incluir:

- Evaluaciones
- Servicios de habla y lenguaje
- Terapia física
- Terapia ocupacional
- Programa de desarrollo infantil
- Coordinación de servicios
- Servicios psicológicas
- Educación y apoyo para padres

¿Cuánto cuestan estos servicios?

Una cuota anual puede ser requerida para niños que califican para el programa, dependiendo en el ingreso de la familia. Algunos servicios pueden ser cubiertos por medio de su seguro médico. El Programa de Comienzo Temprano es financiado por el gobierno federal, que es administrado por agencias estatales, bajo la Parte C del Acta de Educación para Individuos con Incapacidades (IDEA).

Tomando los primeros pasos

El Programa de Comienzo Temprano provee servicios y apoyos que pueden ayudar a su hijo/a. Si usted tiene alguna preocupación sobre el desarrollo de su hijo/a, el primer paso es referir a su hijo/a para una evaluación.

¿Cómo Comenzar?

Llamando al Programa de Comienzo Temprano usted puede recibir respuestas a sus preguntas. Trabajando junto con usted y su familia, el equipo de profesionales, del Programa de Comienzo Temprano, puede ayudarle a reconocer e identificar sus necesidades y sugerir un curso de acción incluyendo recursos.

¿Quién Puede Referir?

Usted puede referir a su hijo/a o, puede pedir que otro profesional como su médico principal, o la proveedora de guardería, o una niñera, o un representante de una agencia haga la referencia por usted. Posteriormente, le asignarán un/a coordinador/a de servicios que le ayudará durante el proceso.

¿Cómo Hacer la Referencia?

Llame hoy y hable con nuestra coordinadora del departamento de Comienzo Temprano al 1-800-646-3268 o visite la página de internet www.nbrc.net

¿Preocupaciones?

Si usted tiene preocupaciones sobre el desarrollo de su hijo/a, llame a la agencia líder:

DEPARTAMENTO DE COMIENZO TEMPRANO

1-800-6 INFANT

(1-800-646-3268)

Se Habla Español

En el condado de Sonoma llame al
707-755-5113

EL CENTRO REGIONAL DEL NORTE DE LA BAHÍA

Condado de Napa/Solano

610 Airpark Rd.

Napa, CA 94558

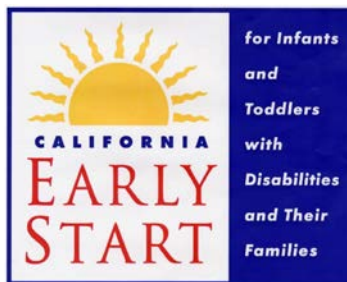
707-256-1100

Condado de Sonoma

2351 Mendocino Ave

Santa Rosa, CA 94503

707-569-2000



www.nbrc.net



*El período desde el nacimiento
hasta los tres años de edad
es un momento crítico en la
vida de un/a niño/a
para obtener un*

COMIENZO TEMPRANO

